



## Tribunal Electoral

### Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

---

#### LINEAMIENTO REQUISITOS PARA LAS VOTACIONES 2025

Versión 1.3 Diciembre 2025

TE-0001.3P-12-2025

*Estimado Colega: Si tiene alguna duda por favor dirigirla al Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica con atención al Tribunal Electoral o escribirnos al correo [tribunalelectoral@colfar.com](mailto:tribunalelectoral@colfar.com)*

Este lineamiento emitido por el Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica tiene por objetivo informar a los colegiados sobre los requisitos básicos para poder ejercer su derecho al voto físico (de forma presencial) este domingo 14 de diciembre del 2025 desde las 09:30 hasta las 14:30 horas.

1. El ingreso a la Asamblea General Ordinaria deberá llevarse un registro de los presentes para garantizar el quorum y el debido orden para los acuerdos que se deban tomar en dicha asamblea; por lo que, debe presentarse el carnet de colegiado (vigente) y ser miembro activo del COLFAR.
2. Para ejercer su derecho al voto deberá validarse y registrarse en el Padrón Electoral firmado el mismo (voto presencial e intransferible) y **presentando su carnet de colegiado como identificación oficial** (Art. 1 Inciso J del Código Electoral); por lo que, no se aceptará bajo ninguna circunstancia presentar otro documento de identidad (cédula, licencia de conducir, pasaporte, etc.). Son electores quienes se encuentren al día en el pago de sus obligaciones con el COLFAR (Art. 2 del Código Electoral). El cierre del Padrón Electoral fue el 30 de noviembre del 2025 según disposición de este Tribunal Electoral (Art. 1 Inciso N y Art. 11 Inciso L del Código Electoral).
3. Las instalaciones administrativas del COLFAR estarán en total funcionamiento para atender a los colegiados que deban normalizar su condición de pago de la colegiatura y poder estar al día para ejercer su derecho al voto; o bien, solicitar la renovación de su carnet de colegiado como identificación oficial para poder ejercer su derecho al voto.

## Tribunal Electoral 2024 – 2026



Dr. Alexis García Vega	Presidente
Dr. Luis Carlos Monge Bogantes	Secretario
Dra. Rosario Arguedas Carranza	Vocal 1
Dra. Caterina Duranti González	Vocal 2
Dr. Sebastián Villalobos Rojas	Vocal 3
Dra. María Belén Brenes Solano	Suplente 1
Dr. Hernán Rodríguez Ocampo	Suplente 2